

ACTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 26 DE ABRIL DE 2016.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del — Honorable Congreso de la Unión, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, siendo las nueve horas con diecisiete minutos del día veintiséis de abril del año dos mil dieciséis, se reunieron, en el Salón "B", ubicado en el Edificio "G", Primer nivel, las y los Diputados Federales de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para el desahogo del siguiente orden del día:

M

1. Bienvenida por el Presidente de la Comisión.

El Diputado Presidente Raúl Domínguez Rex, dio la más cordial bienvenida a todos y cada uno de las y los Diputados que asistieron a la presente reunión.

2. Lista de asistencia y declaración del quórum.

El Diputado Presidente Raúl Domínguez Rex, instruyó a la Diputada Secretaria Ana Leticia Carrera Hernández, de conformidad con el artículo 167 numeral 7, del Reglamento de la Cámara de Diputados, diera cuenta del cómputo de legisladores asistentes.

La Diputada Secretaria pasó lista de asistencia encontrándose presentes los C.C. Diputados Raúl Domínguez Rex, Presidente, y los Secretarios, Edgardo Melhem Salinas, Juan Antonio Meléndez Ortega, Edgar Romo García, Federico Döring

los C.C.
Melhem
Döring

RAD.



7.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la cuarta reunión ordinaria de la comisión;
- 5. Lectura y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada por la Diputada Delia Guerrero Coronado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con número de expediente 828;
- 6. Lectura y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del poder ejecutivo, de la SEDATU, de la SEDESOL y de la SEP, para que en sus políticas y programas se otorgue prioridad en la atención a las familias cuyas viviendas carecen de baño o excusado, así como a las escuelas, estancias infantiles y comedores comunitarios que carecen del mismo, presentada por los diputados Miguel Ángel Sulub Caamal y Javier Guerrero García, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con número de expediente 1492;
 - Lectura y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud, a la SEDESOL y a la SEDATU, para que de acuerdo al PND, instrumenten políticas para la instalación de retretes en las zonas de mayores carencias sanitarias, presentada por la Diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con número de expediente 1495.

e expediente 1495.

3 | 16

M

J

2

Ŋ

8



- 8. Lectura y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGJ del Estado de Chiapas, para que en coadyuvancia con el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, den solución a las demandas interpuestas en contra del despojo y desconocimiento de la legítima propiedad al que han sido sujetos los habitantes de la colonia Sacramento de Jesús, presentada por el Diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con número de expediente 1630;
- 9. Lectura y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, para que coordine la realización de un estudio técnico en la zona oriente de la ciudad de Guadalajara, para resolver el problema vial generado ante la falta de planeación urbana en donde convergen la avenida Artesanos y las calles de San Pedro y José María Narváez, presentada por el Diputado Jonadab Martínez García, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con número de expediente 1914;
- Informe de los asuntos turnados por la mesa directiva de la cámara de diputados.
- 11. Fecha de la próxima reunión ordinaria;
- Asuntos generales;
- 13. Clausura.



En su turno la Diputada Secretaria pregunto al pleno si algún Diputado deseaba hacer algún comentario, solicitándole el Presidente registrará su participación.

Acto seguido el Presidente informa al pleno que la secretaría técnica de esta comisión ha encontrado nuevos elementos de análisis que son necesarios para la elaboración del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 32 de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada por la Diputada Delia Guerrero Coronado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo cual solicitaría su retiro de este orden del día para seguir su análisis en la comisión.

Por otro lado, el Presidente da lectura al escrito suscrito por la Diputada María Bárbara Botello Santibáñez, a través del cual solicita el retiro del punto del orden del día del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos en materia de Evaluación Inmobiliaria e informa que se anexo una reserva modificatoria de su iniciativa.

Derivado de lo anterior solicito se autorice el retiro de los puntos anteriormente referidos del orden del día.

Por instrucciones del Presidente, la Secretaria consultó al Pleno si era de aprobarse el orden del día, aprobándose por mayoría.

M



4



 Lectura y aprobación en su caso, del acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión.

Acto seguido, la Diputada Secretaria Ana Leticia Carrera Hernández, consultó a los Diputados asistentes si aprobaban la dispensa de la lectura del acta de la quinta reunión ordinaria, por haber sido enviada con anticipación a la celebración de esta reunión a todos y cada uno de las y los integrantes de esta Comisión, aprobándose la dispensa de la lectura por mayoría.

Posteriormente la Diputada Secretaria, solicitó la aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria, aprobándose por mayoría.

5. Lectura y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del poder ejecutivo, de la SEDATU, de la SEDESOL y de la SEP, para que en sus políticas y programas se otorgue prioridad en la atención a las familias cuyas viviendas carecen de baño o excusado, así como a las escuelas, estancias infantiles y comedores comunitarios que carecen del mismo, presentada por los diputados Miguel Ángel Sulub Caamal y Javier Guerrero García, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con número de expediente 1492.

En uso de la palabra el Presidente Raúl Domínguez Rex; pone a la consideración del pleno la dispensa de la lectura de los dictámenes, toda vez que fueron enviados con anticipación a cada uno de los integrantes de la comisión y someter a votación, únicamente los acuerdos de los mismos. Aprobándose por mayoría.

\

3

4

s n



Acto seguido la Diputada Secretaría da lectura al acuerdo del presente dictamen:

ÚNICO. Se exhorta de forma respetuosa a los Titulares del Poder Ejecutivo, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Secretaría de Educación Pública, para que en sus políticas y programas se otorgue prioridad en la atención a las familias cuyas viviendas carecen de baño o excusado, así como a las escuelas, estancias infantiles y comedores comunitarios que carecen del mismo.

En uso de la palabra el Diputado Presidente informa al pleno que está a discusión el dictamen, no habiendo legislador que desee hacer uso de la palabra, solicitó a la Secretaría recoger la votación. Aprobándose por mayoría.

6. Lectura y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Salud, a la SEDESOL y a la SEDATU, para que de acuerdo al PND, instrumenten políticas para la instalación de retretes en las zonas de mayores carencias sanitarias, presentada por la Diputada Maricela Contreras Julián, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con número de expediente 1495.

En uso de la palabra la Diputada Secretaria da lectura al acuerdo del dictamen del expediente 1495:



ÚNICO. Se exhorta de forma respetuosa a la Secretaría de Salud, y a la Secretaría de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, en el capítulo correspondiente a sanidad y manejo de residuos sólidos, instrumenten políticas para la instalación de retretes en las zonas de mayores carencias sanitarias.

En uso de la palabra el Diputado Presidente informa al pleno que está a discusión el dictamen, no habiendo legislador que desee hacer uso de la palabra, solicitó a la Secretaría recoger la votación. Aprobándose por mayoría.

7. Lectura y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGJ del Estado de Chiapas, para que en coadyuvancia con el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, den solución a las demandas interpuestas en contra del despojo y desconocimiento de la legítima propiedad al que han sido sujetos los habitantes de la colonia Sacramento de Jesús, presentada por el Diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con número de expediente 1630.

En uso de la palabra la Diputada Secretaria da lectura al acuerdo del dictamen del expediente 1630:

ÚNICO. Se exhorta de forma respetuosa a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, para que en coadyuvancia con el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, den solución a las demandas

en solución a las demandas

 \bigwedge

X

D

4



Casar, Ricardo Ángel Barrientos Ríos, Ana Leticia Carrera Hernández, Juan Romero Tenorio, así como los integrantes: Emma Margarita Alemán Olvera, Leticia Amparano Gámez, Gabriel Casillas Zanatta, María García Pérez, Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Francisco José Gutiérrez de Velasco, Luis Maldonado Venegas, Jonadab Martínez García, Blandina Ramos Ramírez, Ángel Rojas Ángeles, Sara Latife Ruíz Chávez, María Soledad Sandoval Martínez, Víctor Manuel Silva Tejeda, Beatriz Vélez Núñez.

La Diputada Secretaria, informó que se encontraban presentes veintitrés Diputadas y Diputados de un total de veintiséis, por lo que existía el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Presidente solicitó a la Secretaria que diera lectura al orden del día propuesto y posteriormente lo sometiera a la aprobación de este órgano parlamentario.

- 1. Bienvenida por el Presidente de la comisión;
- 2. Lista de asistencia y declaración del quórum;
- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3.







interpuestas en contra del despojo y desconocimiento de la legítima propiedad al que han sido sujetos los habitantes de la colonia Sacramento de Jesús, en esa entidad.

En uso de la palabra el Diputado Presidente informa al pleno que está a discusión el dictamen, no habiendo legislador que desee hacer uso de la palabra, solicitó a la Secretaría recoger la votación. Aprobándose por mayoría.

8. Lectura y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, para que coordine la realización de un estudio técnico en la zona oriente de la ciudad de Guadalajara, para resolver el problema vial generado ante la falta de planeación urbana en donde convergen la avenida Artesanos y las calles de San Pedro y José María Narváez, presentada por el Diputado Jonadab Martínez García, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con número de expediente 1914.

En uso de la palabra la Diputada Secretaria da lectura al acuerdo del dictamen del expediente 1914:

UNICO. Se exhorta de forma respetuosa al Gobierno del Estado de Jalisco, para que en ejercicio de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para coordinar la realización de un estudio técnico en la zona oriente de la Ciudad de Guadalajara, concretamente en donde convergen la avenida Artesanos y las calles de San Pèdro

Y)

4

9 16



y José María Narváez, para resolver el gran problema vial generado ante la falta de planeación urbana en dicho espacio público.

En uso de la palabra el Diputado Presidente informa al pleno que está a discusión el dictamen, no habiendo legislador que desee hacer uso de la palabra, solicitó a la Secretaría recoger la votación. Aprobándose por mayoría.

En su participación la Diputada María García Pérez, reconoce que "... este acuerdo es un paso importante pero no es suficiente, ya que falta mucho por hacer con relación al tema de la planificación urbana, y resalta que el Gobierno asuma la obligación responsable del crecimiento de las grandes ciudades sobre todo las metrópolis por lo que no bastaría con un exhorto, sino que trabajáramos más a fondo para que realmente el Estado o quienes están al frente gobernando los Estados tengan esa visión de planeación a futuro, y que no tengamos estos problemas que el día de hoy está padeciendo la Ciudad de Guadalajara..."

Por su parte el Diputado Presidente externa lo siguiente: "... entiendo claramente la preocupación. Hay un estudio que se está realizando para elaborar una nueva Ley de Asentamientos Humanos, en la que se habla de proyectos a más de 15 o 25 años, en esta nueva iniciativa que se pretende presentar más adelante, ya no nada más obliga a los estados, sino también a la federación y a los municipios a hacer programas y acciones multianuales, transversales y continuas, es decir, que no solamente veamos a nivel estatal, sino que también sea responsabilidad a nivel nacional y no que cada seis años estemos reinventando este país, a cada cambio de gobierno federal."



4

10 / 15



En su participación el Diputado Jonadab Martínez García; expresó: "...coincido totalmente con la diputada que hizo la observación, y como proponente precisamente de este punto de acuerdo, reconozco que lamentablemente en nuestro país existen muchas zonas metropolitanas y urbanas, las cuales carecen de una planeación de ordenamiento territorial.

En el caso de Guadalajara, solamente porque es la materia de este exhorto, hace 20 años que lamentablemente no tiene un plan municipal de desarrollo. Por eso es que hoy la zona metropolitana de Guadalajara está padeciendo un crecimiento desordenado, un crecimiento exponencial con un riesgo de futuros problemas de contaminación, de tráfico, que ya estamos –a comparación de la Ciudad de México—bor ahí en el camino.

Creo que es tiempo y por eso es que coincido con la diputada y quise hacer uso de la voz, también para sumarme a todos los ejercicio que haga esta comisión, además que soy integrante, sí conozco el esfuerzo que está haciendo tanto el Poder Ejecutivo como la comisión a favor de la planeación urbana y sumarme a los trabajos internos que se hagan para esa propuesta legislativa..."

 Informe de los asuntos turnados por la mesa directiva de la cámara de diputados.

Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con número de expediente 2548.

M.

F







Iniciativa por la que se expide la Ley General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecológico y Patrimonial Sustentable, suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con número de expediente 2624.

Fecha de la próxima reunión ordinaria;

El Diputado Presidente Raúl Domínguez Rex, expone: que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 149 fracción VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados, la próxima reunión se realizará en el mes de mayo, notificándoles en mempo y forma a todos los integrantes de esta Comisión, la fecha exacta.

11. Asuntos generales;

En uso de la palabra la Diputada Secretaria Ana Leticia Carrera Hernández, informa al pleno que no hay registro de participaciones.

12. Clausura.

El Diputado Presidente Raúl Domínguez Rex comenta: que en virtud de que se han agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declaran clausurados los trabajos de la presente reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, siendo las nueve horas con cincuenta y dos minutos del día veintiséis de abril del dos mil dieciséis.

M-





1

12 1/46



La Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Edgardo Melhem Salinas Dip. Raul Dominguez Rex Presidente Secretario Dip. Juan Antonio Meléndez Dip. Edgar Romo García Ortega Secretario cretario Dip. Maricela Serrano Hernández Dip. Juan Cor al Mier Secretaria Dip. Ricardo Angel Barrientos Ríos Dip. Federico Döring Casar Secretario Secretario



Dip. Ana Leticia Carrera Hernández Secretaria

Dip. Juan Romero Tenorio Secretario

Dip. Ángel II Alanís Pedraza Integrante

Dip. Emma Margarita Alemán Olvera (Integrante)

Dip. Leticia Amparano Gámez Integrante /

> Dip. María García Pérez Integrante

Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménèz

Integrante

Dip. Gabrie Casillas Zanatta

Integrante



Dip. Leonardo Rafael Guirao
Aguilar
Integrante

Dip. Francisco José Gutiérrez
de Yelasco Urtaza
Integrante

Dip. Jonadab Martinez Garcia
Integrante

Dip. Blandina Ramos Ramírez
Integrante

Dip. Ángel Rojas Ángeles
Integrante

Djp. Sara Latite Rujz Chávez

Integrante

Dip. María Soledad Sandoval

Martínez Integrante



Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda Integrante

Dip. Beatriz Vélez Núñez Integrante